

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
Centro Interdisciplinario de Investigación para  
el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca

# XV

## Jornadas POLITÉCNICAS

**Acceso Universal al Conocimiento y Retribución Social para la Atención de los Programas Nacionales Estratégicos de la República Mexicana.**

**Modalidad: Virtual sincrónica. Evento válido para comprobar acciones de retribución social y de acceso universal al conocimiento**

**19 y 20 de mayo, 2022**

**CIIDIR  
OAXACA**

Hornos núm. 1003, Col. Noche Buena, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México. C.P. 71230  
Tel. CDMX (55) 57296000 ext. 82700, Tel. Oaxaca +52 (951) 517 0610/ 517 1199 Ext. 82700  
[www.ciidiroaxaca.ipn.mx](http://www.ciidiroaxaca.ipn.mx) / correo electrónico: [ciidiroaxaca@ipn.mx](mailto:ciidiroaxaca@ipn.mx)

El Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, dependiente del Instituto Politécnico Nacional convoca a los estudiantes de posgrado, investigadores, profesores, profesionales, productores, autoridades municipales, organizaciones no gubernamentales y al público interesado, a participar en las XV Jornadas Politécnicas que tendrán como tema principal el acceso universal al conocimiento y la retribución social como estrategias para la atención de los programas nacionales estratégicos (PRONACES) de la República Mexicana.

## **BASES:**

### **(A) OBJETIVO.**

El objetivo de las XV Jornadas Politécnicas, es contribuir al acceso universal al conocimiento a través de la comunicación de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación, orientados a la comprensión, abordaje y propuestas de solución en relación con los programas nacionales estratégicos (PRONACES), como un compromiso de retribución social.

Los trabajos considerados en las XV Jornadas Politécnicas contarán con un enfoque de convergencia multidisciplinaria y diversidad lingüística, ofreciendo a los participantes, un foro educativo digital para practicar sus habilidades de comunicación de resultados en forma escrita en español y presentación oral en el idioma de su elección: español, lenguas indígenas oaxaqueñas o inglés, utilizando Tecnologías de Información y Comunicación.

### **(B) CONTRIBUCIONES.**

1. Se recibirán resúmenes de estudiantes, preferentemente de los tres programas de posgrado del CIIDIR Unidad Oaxaca, del Instituto Politécnico Nacional, así como de otras instituciones educativas regionales, nacionales e internacionales.
2. Se aceptarán trabajos con resultados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con resumen en idioma español y Presentación Oral Remota (POR) en español, en inglés y en lenguas indígenas oaxaqueñas tales como: zapoteco, mixteco, mazateco, mixe, amuzgo, chatino, chinanteco, chocholteco, chontal, cuicateco, huave, ixcateco, náhuatl, popoloca, triqui y zoque; los idiomas diferentes del español con subtítulos.
3. Los resúmenes deberán cumplir con el rigor académico establecido por el comité arbitral del evento, con resultados de trabajos de investigación en ciencia, tecnología e innovación, relacionados con el tema: **Acceso universal al conocimiento y retribución social para la atención de los programas nacionales estratégicos de la República Mexicana**, según las líneas de generación y aplicación del conocimiento, enunciadas en el inciso (D) de la presente convocatoria.

4. Se publicarán todos los trabajos **con dictamen de aceptado** en las memorias del evento, considerada ésta como publicación institucional de resúmenes con arbitraje, que corresponde al nivel G del índice de revistas del IPN.
5. El primer autor del resumen será el ponente de la POR y deberá enviar un manifiesto de autoría y uso de material digital para garantizar la propiedad intelectual de su contribución, que considere el consentimiento de los demás autores, deslindando de posibles conflictos de propiedad intelectual a la instancia académica organizadora. El formato guía para este documento (**SAI-DI-DP-01**) se compartirá solo a los autores de los trabajos aceptados.

## (C) CONSTANCIAS.

1. Las constancias que se otorgarán por la participación en este evento serán válidas como comprobante de acciones de retribución social y de acceso universal al conocimiento.
2. Para ser acreedor a la **constancia de asistente**, se deberá cumplir con la asistencia mínima del 60% a las Presentaciones Orales Remotas (POR).
3. Para la **constancia de ponente** se requiere la publicación como autor en la memoria de resúmenes, además de entregar el archivo POR y realizar la presentación en tiempo y forma, según el programa del evento, disponible en: <https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/jornadaspolitecnicas/> . En estas constancias se especificará los nombres de los coautores.
4. Para que los **árbitros obtengan su constancia**, tendrán que realizar al menos tres evaluaciones de diferentes resúmenes y presentar su dictamen en la guía **SAI-DI-DP-02**, que le será proporcionada junto con los trabajos a evaluar.
5. Los **organizadores** obtendrán su **constancia** toda vez que cumplan oportunamente y con calidad con las actividades que les sean asignadas por el propio comité.
6. Los asistentes, ponentes, árbitros y organizadores recibirán su constancia en formato digital, a partir del 27 de mayo y podrán descargarla hasta el 27 de junio de 2022.

## (D) LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC).

Las contribuciones de investigación en ciencia, tecnología e innovación o su convergencia, serán en las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

### 1. Administración de los recursos naturales.

- Economía y gestión del agua y de las tecnologías apropiadas para el desarrollo sustentable
- Sistemas productivos y la evaluación de su impacto
- Estrategias de negocios de base artesanal y comportamiento organizacional de la MIPyMES

- Gestión ambiental en MIPyMES
- Empresas sociales rurales. Economía de los servicios ecosistémicos en recursos forestales e hidrológicos
- Gestión Comunitaria: Gobernanza y territorio

## 2. Ingeniería.

- Conservación por deshidratación de materiales agroalimentarios
- Productos funcionales o nutraceuticos
- Extracción de aceites esenciales y colorantes
- Durabilidad y pruebas de materiales (imagenología por RM, interferometría ultrasónica)
- Aditivos naturales y minerales
- Exploración geofísica y anisotropía sísmica de materiales y estructuras de concreto
- Diseño mecánico
- Hidrogeología ambiental

## 3. Protección y producción vegetal.

- Agricultura protegida y sostenible
- Relación planta-microorganismo
- Calidad del suelo y nutrición mineral de las plantas
- Diversidad de recursos fitogenéticos
- Plantas nativas de interés horto-frutícola
- Control biológico de plagas agrícolas y de importancia en salud pública
- Manejo integrado de plagas agrícolas.
- Manejo integrado de enfermedades de cultivos.

## 4. Patrones y procesos de la biodiversidad

- Biología de la conservación
- Ecología
- Etnobotánica
- Demografía
- Genética algebraica y de poblaciones
- Vegetales y animales silvestres
- Cactáceas
- Epífitas (orquídeas y bromelias)
- Mamíferos silvestres
- Comportamiento animal
- Manejo y conservación de bosques comunitarios
- Acuicultura de crustáceos
- Temas selectos de ictiología

## 5. Diseño y Tecnologías Sustentables para la Edificación.

Los resultados de investigación en ciencia, tecnología e innovación en esta LGAC, deberán estar relacionados con:

- a. Mejorar las condiciones de confort, accesibilidad y seguridad de las edificaciones con prioridad en manejo de materiales locales que disminuyan costos y contribuyan a incrementar el acceso de la población a una vivienda digna, adecuada y de calidad.
- b. Implementar una gestión eficiente de los recursos naturales (incluyendo el agua, los materiales, la energía y el suelo) tendiente a reducir el consumo de materias primas.
- c. Reducir y gestionar racionalmente los residuos (sólidos, líquidos y gases) que se generan como consecuencia del proceso constructivo, durante la elaboración y transporte de productos y su ejecución o montaje en la obra.
- d. Fortalecer capacidades locales de las comunidades compensando el aprovechamiento de los recursos naturales con otras fuentes de ingreso alternativo, promoviendo el desarrollo solidario de las mismas.
- e. Gestionar proyectos de edificación con aplicación de tecnologías sustentables para el desarrollo solidario de las comunidades.

## 6. Recursos hídricos.

Los resultados de investigación en ciencia, tecnología e innovación en esta LGAC, deberán estar relacionados con:

- a. Mejorar la capacidad de abordar problemáticas complejas relacionadas con los recursos hídricos, mediante un enfoque integral.
- b. Contribuir al desarrollo de habilidades para la incorporación de un enfoque participativo que ofrezca al estudiante un conjunto básico de métodos, herramientas y técnicas; su abordaje y la motivación para la participación social en la toma de decisiones.
- c. Promover el trabajo en redes y la vinculación local, nacional e internacional para el desarrollo de capacidades, en Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- d. Evaluar las características hidrológicas locales para la implementación de proyectos sustentables para el desarrollo solidario.

## 7. Seguridad e inocuidad alimentaria.

Los resultados de investigación en ciencia, tecnología e innovación en esta LGAC, deberán estar relacionados con:

- a. Tener la capacidad para valorar la seguridad alimentaria local, generar y aplicar propuestas para la mejora de la salud y nutrición de la población, a partir de los recursos alimentarios disponibles y los niveles asociativos.

- b. Ser capaz de diseñar y aplicar procesos tendientes hacia el desarrollo solidario en la producción agrícola, de acuerdo a la vocación productiva local.
- c. Contar con los conocimientos teóricos – prácticos para evaluar y aplicar tecnologías convenientes, en el manejo y transformación de productos agroalimentarios y recursos forestales no maderables.
- d. Ser capaz de aprovechar los metabolitos de interés económico y sociocultural de subproductos generados en el manejo y transformación de productos agroalimentarios y recursos forestales no maderables.
- e. Tener capacidad para garantizar la calidad e inocuidad en la producción, manejo y conservación de productos agroalimentarios y recursos forestales no maderables.
- f. Gestionar proyectos productivos que favorezcan la seguridad alimentaria de zonas locales y favorezcan la transferencia tecnológica para crear valor agregado e incrementar los ingresos de comunidades

## 8. Uso del Conocimiento Tecnológico para el Diseño y Construcción Sostenible

- Materiales tradicionales y Nuevos materiales
- Ecotecnologías
- Diseño sostenible
- Construcción verde y energía
- Gestión ambiental de proyectos de infraestructura
- Educación

## 9. Educación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.

- Filosofía de la educación ambiental
- Estrategias para el diseño de instrumentos para la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación
- Educación ambiental y desarrollo regional
- Problemática ambiental y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación

## (E) ELABORACIÓN DE RESÚMENES (CONTRIBUCIONES)

Los resúmenes se elaborarán de acuerdo al formato IMRyD (Introducción, Método, Resultados y Discusión) para artículos científicos de acuerdo a lo señalado en la Guía para elaborar contribuciones **SAI-DI-DP-03**, disponible para su descarga aquí en esta convocatoria

<https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/old-avisos/wp-content/uploads/2022/04/SAI-DI-DP-03-GUIA-PARA-RESUMENES.pdf>

## (F) PARTICIPACIÓN DE PONENTES Y ASISTENTES Y DICTAMINACIÓN DE RESÚMENES

Procedimiento para ponentes:

1. Registrarse en la plataforma a partir del 13 de abril de 2022.  
<https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/jornadaspolitecnicas>.
2. Descargar y requisitar adecuadamente la **Guía para elaborar contribuciones** siguiendo las instrucciones que contiene, formato **SAI-DI-DP-03**.
3. Enviar su resumen a la plataforma mencionada seleccionando la LGAC. A juicio del comité arbitral la contribución podrá reasignarse a otra LGAC de mayor pertinencia, una vez evaluada y dictaminada la contribución
4. El comité organizador realizará una pre evaluación de los resúmenes recibidos.
5. Posteriormente el comité arbitral evaluará y dictaminará los resúmenes presentados, según la guía SAI-DI-DP-02.
6. El comité organizador notificará al autor el dictamen de la evaluación del resumen, pudiendo ser aceptado sin observaciones /aceptado condicionado/rechazado. A recomendación del comité arbitral se propondrán los mejores trabajos para su publicación en la revista electrónica Contribución al Conocimiento Científico y Tecnológico de Oaxaca (CCCTO) que publica el CIIDIR OAXACA con periodicidad anual, de circulación nacional, con arbitraje y que cuenta con ISSN, para lo cual será notificado el primer autor del trabajo para que prepare y someta a revisión de la revista el extenso del trabajo, elaborado de acuerdo a las normas editoriales de la misma.
7. En caso de que el dictamen del resumen sea aceptado condicionado, los autores deberán complementar las observaciones realizadas, con fecha límite 13 de mayo
8. Entrega del resumen final y al mismo tiempo el ponente enviará el archivo de la Presentación Oral Remota en formato Power Point en la liga que se dará a conocer oportunamente en el Portal de Avisos del CIIDIR OAXACA [Portal de Avisos e Informes de Actividades – Órgano oficial para la publicación de avisos e informes de actividades \(ipn.mx\)](#)
9. El comité organizador publicará la programación de las Presentaciones Orales Remotas en la plataforma mencionada en el punto 1.

## Procedimiento para asistentes:

1. Registrarse en la plataforma  
<https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/jornadaspolitecnicas>

## (G) CALENDARIO.

Actividad	Fechas
Registro de asistentes	A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 18 de mayo
Registro de ponentes, solo con envío de su contribución	A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 30 de abril
Notificación de trabajos aceptados	7 de mayo

Actividad	Fechas
Fecha límite para la recepción de resúmenes en su versión final y de las Presentaciones Orales Remotas	13 de mayo
Publicación del programa del evento	15 de mayo
Publicación de las memorias en línea	18 de mayo
XV Jornadas Politécnicas. Evento virtual sincrónico, de retribución social y de acceso universal al conocimiento	19 y 20 de mayo

## (H) GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL IPN Y RETRIBUCIÓN SOCIAL

Cumpliendo con la política de gratuidad del Instituto Politécnico Nacional para estudios de posgrado, este evento no tiene costo y es en sí mismo, una acción de retribución social y de acceso universal al conocimiento.

## (I) MAYORES INFORMES

CIIDIR Unidad Oaxaca, correo electrónico: [jornadasoaxaca@ipn.mx](mailto:jornadasoaxaca@ipn.mx);

Página WEB: <http://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/jornadaspolitecnicas>

***Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, ético o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.***

***Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y revisión de contribuciones y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá por la autoridad competente de este centro de investigación.***